

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa, la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, a través de la Dirección de Formación Continua.

## CONVOCAN

A los docentes que desean ingresar en los diferentes niveles de educación básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco y participar activamente en los diplomados, de acuerdo a las siguientes:

#### **BASES**

Cuando, en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes y docentes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes y a las y los docentes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

## I. PARTICIPANTES.

# Podrán participar:

• Docentes que deseen ingresar al servicio educativo.

## II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los diplomados que se ofertan tienen como meta el acompañamiento con la intervención pedagógica que fortalecerá las competencias profesionales y actualizará los conocimientos de los participantes, como apoyo para el ingreso al sistema educativo de Educación Básica.

Es de carácter gratuito, se desarrollará en contraturno en la modalidad semipresencial que consiste en 120 horas presenciales (10 sesiones presenciales de 5 horas cada una y Autogestivo) y en línea que consiste en 120 horas con apoyo en 10 sesiones sincrónicas en MEET y Classroom.

# III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

 Los interesados deberán de registrarse de acuerdo a su interés en los siguientes links y llenar con los siguientes datos solicitados:

MODALIDAD	DIPLOMADO	LINK DE INSCRIPCIÓN
Semipresencial Zona metropolitana de Guadalajara	Dignidad de la persona, integridad de la familia y mejor convivencia humana	https://bit.ly/440jeL8

Línea todo el Estado de Jalisco.	Dignidad de la persona, integridad de la familia y mejor convivencia humana	https://bit.ly/440t7IL
Semipresencial Zona metropolitana de Guadalajara	La evaluación formativa	https://bit.ly/41ENkSH
Línea todo el Estado de Jalisco	La evaluación formativa	https://bit.ly/3oNAuTy

- 2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- 3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- 4. Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.).

# IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO.

- El periodo de inscripción para ambas modalidades será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el 15 de mayo del 2023.
- 2. El inicio del diplomado Dignidad de la persona, integridad de la familia y mejor convivencia, semipresencial será a partir del 17 de mayo del 2023, en línea será el 16 de mayo del 2023, del diplomado La evaluación formativa semipresencial será a partir del 18 de mayo del 2023 y en línea será el 22 de mayo del 2023
- 3. El cierre diplomado Dignidad de la persona, integridad de la familia y mejor convivencia semipresencial será el 19 de julio del 2023 y en línea será el 18 de julio del 2023, del diplomado La evaluación formativa semipresencial será el 20 de julio del 2023 y en línea el 24 de julio del 2023.
- 4. Al concluir el curso, deberá de contestar una encuesta de satisfacción con la finalidad de retroalimentar el

programa formativo, requisito indispensable para emitir la constancia estatal.

5. Una vez evaluado el cuadernillo de productos del taller o curso y entregada la encuesta se emitirá la constancia estatal.

# V. SEDE, FECHA Y HORARIO DE LOS DIPLOMADOS EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

La sede de los diplomados será el Centros de Actualización al Magisterio de Guadalajara Av. Federalismo Norte N 978, Col. Artesanos, C.P. 44250 (Frente al Panteón Mezquitan) Guadalajara, Jalisco.

DIPLOMADO	FECHA	HORARIO
Dignidad de la persona, integridad de la familia y mejor convivencia humana	17, 24 y 31 mayo, 07, 14, 21, 28 de junio, 05, 12 y 19 de julio 2023	Matutino De 09:00 a 14:00 horas Vespertino De 14:00 a 19:00 horas
La evaluación formativa	18 y 25 de mayo, 01, 08, 15, 22, 29 de junio, 06, 13 y 20 de julio de 2023.	Matutino De 09:00 a 14:00 horas Vespertino De 14:00 a 19:00 horas.

# VI. FECHA Y HORARIO DE DIPLOMADOS EN MODALIDAD EN LINEA CON APOYO DE SESIONES SINCRÓNICAS EN MEET Y CLASSROOM (10 Sesiones)

Las sesiones sincrónicas en MEET y Classroom serán con apoyo del Centro de Actualización al Magisterio de Guadalajara, bajo la siguiente calendarización.

DIPLOMADO	FECHA	HORARIO
Dignidad de la		Matutino
persona,	16, 23 y 30 mayo,	De 10:00 a
integridad de la	06, 13, 20, 27 de	13:00 horas
familia y mejor	junio, 04, 11 y 18	Vespertino
convivencia	de julio 2023	De 18:00 a
humana		21:00 horas.
La evaluación formativa	22 y 29 de mayo, 05, 12, 19, 26 de junio, 03, 10, 17 y 24 de julio de 2023.	Matutino De 10:00 a 13:00 horas Vespertino De 18:00 a 21:00 horas.

# VII. MESA DE AYUDA.

1. En caso de tener dificultades en la inscripción, o en el proceso de la realización del curso favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx, especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad. O acudir al departamento de Base de Datos y

Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Teléfono 30 30 59 56 ext. 56028. Guadalajara, Jalisco

## VIII. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y en caso, de tener incidencia con la Dirección de Formación Continua, serán resueltos por la misma Dirección.
- 2. En caso de que no se concluya el curso no se podrá emitir la constancia.

## IX. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: guejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.

Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

# X. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, trasparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

# XI. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

# XII. DE LA VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente para su inscripción a partir de su publicación y hasta el 18 de mayo del 2023 semipresencial y en línea hasta el 22 de mayo del 2023.

## XIII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link:

https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP\_CGEDS\_SEJ\_Abril\_2023\_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE JALISCO",
Guadalajara, Jalisco a 08 mayo del 2023

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

